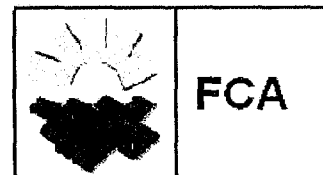


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0025643/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. (Esp.) Guillermo JEWBSBURY, por la cual solicita autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Charla: "Actualidad, potencialidades y perspectivas futuras de la quinua en la alimentación mundial y en la Argentina"**, llevada a cabo el día **lunes 21 de Mayo de 2018**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Charla: "Actualidad, potencialidades y perspectivas futuras de la quinua en la alimentación mundial y en la Argentina"**, llevada a cabo el día **lunes 21 de Mayo de 2018**, a las 17 horas, en el Aula 12 Sur – FCA-UNC, con entrada libre y gratuita destinada a: toda la comunidad de la FCA-UNC (Estudiantes, Docentes y Egresados) y a Público en General interesado en la temática.

ORGANIZADORES:

- Ing. Agr. (Esp.) Guillermo JEWBSBURY, Leg. N° 31.917
- Ing. Agr. (MSc.) María José ALLENDE – Leg. N° 43.146

PROFESIONALES DISERTANTES:

- Dr. Ing. Agr. Ángel Mujica, Docente de la Facultad de Cs. Agrarias, Universidad Nacional del Altiplano (Puno, Perú) y Director del Programa Nacional de Mejoramiento en quinua de ese país.
- Dr. Lic. en Química Edgardo Calandri (Inst. de Ciencia y Tecnología en Alimentos -FCFyN-UNC).

Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, Extensión y General, al Causante y por su intermedio a los interesados. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

347

E.D./